



**Generalitat de Catalunya**  
**Departament d'Economia i Finances**

- 6 OCT. 2010

**Direcció General d'Energia i Mines**

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de agosto en la Clínica Dental Dr. [REDACTED], con N.I.F. [REDACTED] sito en la calle [REDACTED] baixos en Vilassar de Mar (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción es de fecha 13.03.2009 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia i Mines del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] director, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

### GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X.
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 1 equipo fijo de rayos-X, instalado en la dependencias denominada "Consulta".-----

- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- La instalación linda en los planos superior e inferior con viviendas y parking.-----
- No estaba disponible ninguna acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico dental.-----
- El Dr. [REDACTED] manifestó que realizaría el curso correspondiente en octubre del año en curso. Se solicitó se envíe la formalización de dicha inscripción.-----
- El Dr. [REDACTED] colegiado en el [REDACTED] con el número 5873, es el titular de la instalación. En dicha clínica colaboran el Dr. [REDACTED] colegiado en el [REDACTED] con el número 5515 y ocasionalmente el Dr. [REDACTED] [REDACTED] colegiado en el [REDACTED] con el número 5475. -----
- Estaban disponibles 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto.-----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación.-----
- El personal profesionalmente expuesto no es sometido periódicamente en la a reconocimiento médico. -----
- Estaban disponibles los certificados de marcaje CE del equipo de rayos-X.-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- No estaban disponibles el certificado de conformidad extendido por la UTPR.----
- No estaba disponible un contrato escrito con ninguna UTPR para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa Sercosistemas en fecha 6.11.2009. En dicho control figuraba un plano erróneo. Se solicita se corrija dicha deficiencia.-----

- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Enviaban el informe de la instalación al SCAR. En dicho informe figuraba un personal que no trabaja en la instalación hace varios años. Se solicita se corrija dicha anomalía.-----
- Estaba disponible 1 delantal plomado.-----
- Como cuerpo dispersor se utilizó un fantomas con una altura de agua de unos 15 cm.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

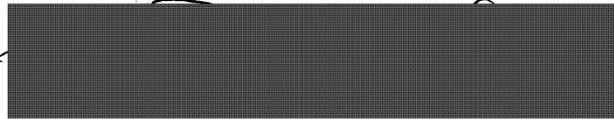
#### Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con:
  - local comercial
  - despacho
  - exterior
  - sala de espera
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo X [REDACTED] n° serie DO3722/34299 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----
- El equipo de rayos X estaba dotado de un pulsador con un cable de unos dos metros de longitud, y de filtro adicional de aluminio.-----
- Se realizaban un promedio de unos 25 disparos a la semana con el equipo de rayos X con un tiempo de exposición de 0,2 segundos. -----
- El operador para realizar los disparos se situaba dentro de la sala provisto del disparador con el cable alargador. -----
- Las direcciones habituales del haz de radiación eran laterales hacia el local comercial y exterior y sala de espera.-----
- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la pieza 33, se midieron unas tasas de dosis de 3  $\mu$ Sv/h en el lugar ocupado por el operador y de 1  $\mu$ Sv/h en la sala de espera.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 6 de agosto de 2010.

Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Clínica Dental Dr. Ruales SL para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Enviamos los documentos pendientes

1. Formalización de inscripción en el curso para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico dental octubre 2010. Recibo de pago
2. Programa de garantía de control de calidad emitido por SERCO
3. Programa de protección radiológica emitido por SERCO

(continua hoja anexa)

4. copia del contrato escrito con la UTPR

5. Informe anual 2009

6. Carta de la UTPR sobre el certificado de conformidad

Un cordial saludo



MOSSENJO  
08340 VILASSAR DE MAR (BCN)

Dr.

